

SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **“Mercado Público “Las Lomas” en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas.”**

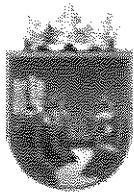
El presente **fallo** se emite en cumplimiento de lo previsto en los **artículos 69 y 70** de la Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **14:30** horas del día **24 de noviembre de 2020**, previa convocatoria, conforme a las facultades que le otorga en el acta de sesión de instalación del comité de obra pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, preside el acto la C. L.E. Isolde Guadalupe Bonfil Sánchez, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité de Obra Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que signan la lista de asistencia correspondiente.

Procediéndose a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **23 de noviembre de 2020**, se reunió el comité de obra pública del poder ejecutivo del Estado de Chiapas, para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalado al rubro, habiendo constatado el quorum legal para la sesión se dio inicio al mismo y con base a lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se procedió a evaluar las propuestas técnica-económica, emitiéndose el dictamen de fecha **20 de noviembre de 2020**, correspondiente al análisis detallada cualitativo y evaluatorio de las propuestas técnica-económica que se anexa por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen los miembros del comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, acordando lo siguiente:

Reseña cronológica de los actos de este procedimiento

- Este procedimiento de contratación se convocó en con fundamento a lo dispuesto en los **artículos 40 fracción I** de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, mediante licitación pública, el día **21 de octubre de 2020**.
- El día **26 de octubre de 2020** se llevó a cabo la **visita al sitio de los trabajos**, con la Dirección de Supervisión de Obras de la Secretaría de Obras Públicas.
- El día **29 de octubre de 2020**, se llevó a cabo la **junta de aclaraciones**, se recibieron preguntas por parte de los licitantes, citando a una segunda junta de aclaraciones para el día **30 de octubre de 2020**, se puso en forma electrónica a disposición de los licitantes en la página oficial de la **Secretaría de Obras Públicas**.
- El día **30 de octubre de 2020**, se llevó a cabo la **segunda junta de aclaraciones**, se recibieron preguntas por parte de los licitantes, se dieron respuestas a las preguntas efectuadas en la primera y segunda junta de aclaraciones, se puso en forma electrónica a disposición de los licitantes en la página oficial de la **Secretaría de Obras Públicas**.
- El día **30 de octubre de 2020**, se elabora **nota aclaratoria**, comunicando a los licitantes que la apertura se llevara a cabo para el día **10 de noviembre de 2020**, a las 13:00 horas, se puso en forma electrónica a disposición de los licitantes en la página oficial de la **Secretaría de Obras Públicas**.



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO

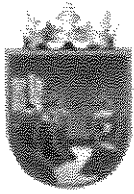
Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."

El día 10 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, para seleccionar al licitante que deba ejecutar los trabajos descritos anteriormente, a continuación, se indican las proposiciones recibidas y montos de ejecución de los trabajos, asentados en el acta de apertura de proposiciones:

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN CON I.V.A.	IVA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	ARCE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: DESARROLLO DE INGENIERIA PARA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y FILIBERTO CRUZ REYES.	\$9,362,813.89	\$1,498,050.22	\$10,860,864.11
2	RAMON VALDEZ JIMENEZ	\$9,483,554.88	\$1,517,368.78	\$11,000,923.66
3	CORPORATIVO GLOBAL CONST, S.A. DE C.V.	\$9,536,950.32	\$1,525,912.05	\$11,062,862.37
4	CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$9,540,693.64	\$1,526,510.98	\$11,067,204.62
5	CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GERARDO GONZALEZ ZUÑIGA Y AXEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,558,614.43	\$1,529,378.31	\$11,087,992.74
6	GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.	\$9,593,856.54	\$1,535,017.05	\$11,128,873.59
7	GRUPO MORGÁ CONSTRUCCIONES, OBRA CIVIL, EDIFICACIÓN URBANIZACIÓN Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	\$9,599,743.50	\$1,535,958.96	\$11,135,702.46
8	GRUPO MARES TRANSFORMACION, INGENIERIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$9,634,786.62	\$1,541,565.86	\$11,176,352.48
9	RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: SERVICONSTRUCCIONES ECME, S.A. DE C.V.	\$9,641,244.67	\$1,542,599.15	\$11,183,843.82



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

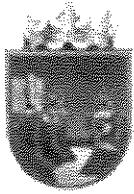
**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN CON I.V.A.	IVA	MONTO TOTAL OFERTADO
	Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.			
10	GRUPO THREE BOXES, S.A. DE C.V.	\$9,658,666.56	\$1,545,386.65	\$11,204,053.21
11	INES MULTISERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: JRS INGENIERIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	\$9,724,672.50	\$1,555,947.60	\$11,280,620.10
12	CUIDA, S.A. DE C.V.	\$9,756,942.31	\$1,561,110.77	\$11,318,053.08
13	NARCIA SERVICE, S.A. DE C.V.	\$9,840,110.38	\$1,574,417.66	\$11,414,528.04
14	CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: RUPZA ESPACIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$9,914,958.90	\$1,586,393.42	\$11,501,352.32
15	CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.	\$9,931,482.01	\$1,589,037.12	\$11,520,519.13
16	RIVKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$9,956,628.37	\$1,593,060.54	\$11,549,688.91
17	JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ	\$9,987,889.84	\$1,598,062.37	\$11,585,952.21
18	GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	\$9,991,293.59	\$1,598,606.97	\$11,589,900.56
19	SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GRUPO SHITAKE, S.A. DE C.V. Y RICARDO PEREZ VELAZQUEZ	\$10,288,466.71	\$1,646,154.67	\$11,934,621.38
20	MAREL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$10,575,879.15	\$1,692,140.66	\$12,268,019.81

Con base a lo dispuesto por el artículo 67 fracción I inciso e) de la Ley de Obras Públicas del Estado de Chiapas y conforme a la Bases de licitación, se procedió al análisis detallado de las proposiciones, por lo que previa revisión y análisis de la información presentada ante este comité, consistente en el documento que contiene la evaluación de las proposiciones realizado por los siguientes servidores públicos: L.E. Isolde Guadalupe Bonfil Sánchez, Jefa de la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité de Obra



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

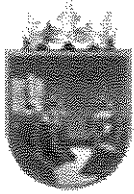
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, e Ing. Rigoberto Hernández Pérez, Jefe de Área de Aperturas y Adjudicaciones, de la Secretaría de Obras Públicas en el que consta la evaluación técnica y económica de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura; por lo anterior este comité procede a emitir en términos de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.

Con base a la **revisión cualitativa** a las proposiciones en la **parte técnica - económica** conforme a lo establecido en el **artículo 69** de Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y **artículos 54 y 55** del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y en términos de los **criterios de evaluación** de las propuestas técnica - económica establecidos en la Bases de licitación, se determinó que:

Proposiciones que cumplen
CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GERARDO GONZALEZ ZUÑIGA Y AXEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.
GRUPO MORGА CONSTRUCCIONES, OBRA CIVIL, EDIFICACIÓN URBANIZACION Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.
GRUPO MARES TRANSFORMACION, INGENIERIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.
RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: SERVICONSTRUCCIONES ECME, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
GRUPO THREE BOXES, S.A. DE C.V.
INES MULTISERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: JRS INGENIERIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.
CUIDA, S.A. DE C.V.
NARCIA SERVICE, S.A. DE C.V.
CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: RUPZA ESPACIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.
RIVKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ
GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **“Mercado Público “Las Lomas” en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas.”**

Proposiciones que cumplen

SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GRUPO SHITAKE, S.A. DE C.V. Y RICARDO PEREZ VELAZQUEZ

MAREL INGENIERIA, S.A. DE C.V.

Proposiciones que se desechan

ARCE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: DESARROLLO DE INGENIERIA PARA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y FILIBERTO CRUZ REYES.

RAMON VALDEZ JIMENEZ

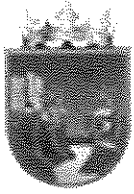
CORPORATIVO GLOBAL CONST, S.A. DE C.V.

Por los motivos que se señalan a continuación:

Propuesta desechada

ARCE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: DESARROLLO DE INGENIERIA PARA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y FILIBERTO CRUZ REYES.

<p>Motivo desechamiento: del</p>	<p>El licitante Arce Construcciones y Asociados Eléctricos, S.A. de C.V. En participación conjunta con las empresas: Desarrollo de Ingeniería para Plantas Industriales, S.A. de C.V. Y Filiberto Cruz Reyes quien presenta la propuesta económica ubicada en el primer lugar, incumple los requisitos establecidos en la Bases de licitación, en lo siguiente:</p> <p>El licitante incumple con lo solicitado en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y las de oficinas centrales, y se representará por un porcentaje del costo directo; ya que no considera en ADMINISTRACION DE OFICINA CAMPO en el concepto VII (SEGURIDAD E HIGIENE) el costo por el concepto de Higiene, el cual por las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, este debió ser considerado, toda vez que influyen en la solvencia de la propuesta.</p> <p>Se desecha la propuesta del licitante, toda vez que incumple con lo solicitado en las bases de licitación, ya que resulta incongruente el importe de \$125,115.88 manifestado en el</p>
----------------------------------	--



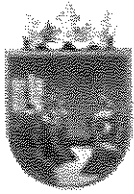
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

	<p>documento 22.3 Listado de insumos de maquinaria y equipo de construcción (Anexo E), contra el importe de \$85,659.90 del documento 23.3 Programa de erogaciones, cuantificado y calendarizado de utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción; por lo que al existir una diferencia en los importes; entre la suma de la explosión de insumos (\$ 8,072,181.24), contra el total de los programas de insumos (\$ 8,032,725.26), resulta que no existe certidumbre del costo directo real de la propuesta.</p>
<p>Referencia de la convocatoria:</p>	<p>5.- Criterio para la Adjudicación del Contrato.</p> <p>Con fundamento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley, para la evaluación de las propuestas Técnica-Económicas, La Secretaría observará los siguientes criterios:</p> <p>a).- Verificará que los documentos que integran las propuestas y la información que se deriva de éstos, cumplan con los requerimientos solicitados en estas bases de licitación;</p> <p>i).- Todo lo anterior es enumeración enunciativa y no limitativa de las causas por las cuales se descalificarán o desecharán las propuestas (Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 55, Fracción VIII de la Ley.</p> <p>"La Secretaria", sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su revisión detallada, podrá descalificar aquella proposición que:</p> <p>Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 69 antepenúltimo párrafo de la Ley:</p> <p>5.A. En el análisis detallado la propuesta Técnica – Económica se desecharán si no presentan las siguientes circunstancias:</p> <p>5.A.1 Aspectos generales:</p> <p>5.A.1.1.-Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas; deberá cumplir con la Especialidad Solicitada en las Bases de Licitación.</p> <p>5.A.9. Que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en estas bases.</p>



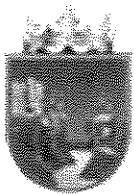
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."

	<p>5.A.9.2.-Que para el análisis de los costos indirectos se hayan considerado adecuadamente los correspondientes a las oficinas centrales de "EL LICITANTE", los que comprenderán únicamente los necesarios para dar apoyo técnico y administrativo a la superintendencia de "EL CONTRATISTA" encargado directamente de los trabajos y los de campo necesarios para la dirección, supervisión y administración de la obra.</p> <p>5.B Además, serán rechazadas por esta Secretaría, las Proposiciones en los casos siguientes:</p> <p>5.B.9 Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada.</p> <p>5.B.10 Incumpla las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por "La Secretaría".</p> <p>5.B.11 Propongan alternativas que modifiquen lo establecido en las Bases de Licitación.</p>
Fundamento:	<p style="text-align: center;">3.- Causa de descalificación.</p> <p>Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación, así mismo se especifica que ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases de la Licitación, así como en las Proposiciones presentadas por Los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.</p> <p>Por todo lo señalado anteriormente, la Secretaría de Obras Públicas determina que la propuesta de la empresa: Arce Construcciones y Asociados Eléctricos, S.A. de C.V. En participación conjunta con las empresas: Desarrollo de Ingeniería para Plantas Industriales, S.A. de C.V. Y Filiberto Cruz Reyes es desechada.</p>



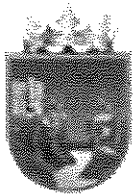
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **“Mercado Público “Las Lomas” en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas.”**

Propuesta desechada	
RAMON VALDEZ JIMENEZ	
Motivo del desechamiento:	<p>El licitante Ramon Valdez Jiménez quien presenta la propuesta económica ubicada en el segundo lugar, incumple los requisitos establecidos en la Bases de licitación, en lo siguiente:</p> <p>El licitante no cumple con lo solicitado en el documento 2.7.1 Relación de los contratos que haya celebrado en los últimos años (Mínimo 02 (Dos) contratos de obras similares o de la misma naturaleza a la convocada) anexando copias de los mismos con sus respectivas actas de entrega recepción o finiquito debidamente requisitadas, anotando en dicha relación el número que identifique el contrato, el objeto del contrato, periodo de ejecución de la obra, su importe en \$ (pesos), Dependencia con la que fue suscrito, a fin de que “La Secretaría” pueda obtener, si lo requiere, información adicional y constatarla. Toda vez que no presenta, la totalidad de los contratos solicitados, para acreditar la experiencia en esta licitación.</p> <p>Se desecha la propuesta por incumplir con las bases de licitación, ya que en el documento 3.2 procedimientos de construcción (proceso constructivo), los cuales deben guardar congruencia con los análisis de precios unitarios y el programa de erogación de la ejecución general de los trabajos., toda vez que el licitante incluye únicamente un listado de las actividades a realizar, sin llevar a cabo una descripción detallada del procedimiento constructivo a utilizar; por lo anterior descrito, se observa, que no existe certidumbre del conocimiento de los trabajos a ejecutar por parte del licitante.</p> <p>El licitante incumple con lo solicitado en el Anexo “A” Planos, Croquis, Diagramas, último párrafo, que a la letra dice: los licitantes deberán acudir al domicilio de la convocante a recoger los planos del presente anexo, a fin de presentarlos dentro de su propuesta técnica; lo anterior por que en el documento 8.1 Relación de Planos, (En caso de que los trabajos lo requieran y/o hayan sido proporcionados por la contratante), no presenta impresos y dentro de la propuesta, los planos enlistados y proporcionados por la convocante.</p>
Referencia de la convocatoria:	<p>5.- Criterio para la Adjudicación del Contrato.</p> <p>Con fundamento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley, para la evaluación de las propuestas Técnica-Económicas, La Secretaría observará los siguientes criterios:</p>



**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

a).- Verificará que los documentos que integran las propuestas y la información que se deriva de éstos, cumplan con los requerimientos solicitados en estas bases de licitación;

i).- Todo lo anterior es enumeración enunciativa y no limitativa de las causas por las cuales se descalificarán o desecharán las propuestas (Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 55, Fracción VIII de la Ley.

"La Secretaría", sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su revisión detallada, podrá descalificar aquella proposición que:

Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 69 antepenúltimo párrafo de la Ley:

5.A. En el análisis detallado la propuesta Técnica – Económica se desecharán si no presentan las siguientes circunstancias:

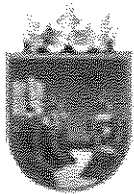
5.A.1 Aspectos generales:

5.A.1.1.-Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas; deberá cumplir con la Especialidad Solicitada en las Bases de Licitación.

5.A.1.6.-Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que "EL LICITANTE" conoce los trabajos a realizar y que tiene capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta. Cabe aclarar que los trabajos por ejecutar, no son el procedimiento de construcción (Nota: En los casos en que "La Secretaría" proporcione el procedimiento constructivo, este no aplicará).

5.A.9. Que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en estas bases.

5.B Además, serán rechazadas por esta Secretaría, las Proposiciones en los casos siguientes:



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE CHIAPAS

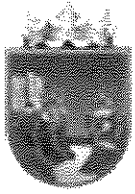
Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

	<p>5.B.9 Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada.</p> <p>5.B.10 Incumpla las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por "La Secretaría".</p> <p>5.B.11 Propongan alternativas que modifiquen lo establecido en las Bases de Licitación.</p>
Fundamento:	<p style="text-align: center;">3.- Causa de descalificación.</p> <p>Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación, así mismo se especifica que ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases de la Licitación, así como en las Proposiciones presentadas por Los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.</p> <p>Por todo lo señalado anteriormente, la Secretaría de Obras Públicas determina que la propuesta de la empresa: Ramon Valdez Jiménez es desechada.</p>

Propuesta desechada	
CORPORATIVO GLOBAL CONST, S.A. DE C.V.	
Motivo del desechamiento:	<p>El licitante Corporativo Global Const, S.A. de C.V. quien presenta la propuesta económica ubicada en el tercer lugar, incumple los requisitos establecidos en la Bases de licitación, en lo siguiente:</p> <p>Se desecha la propuesta por incumplir con las bases de licitación, ya que en el documento 3.2 procedimientos de construcción (proceso constructivo), los cuales deben guardar congruencia con los análisis de precios unitarios y el programa de erogación de la ejecución general de los trabajos., toda vez que el licitante incluye únicamente un listado de las actividades a realizar, sin llevar a cabo una descripción detallada del procedimiento constructivo a utilizar; por lo anterior descrito, se observa, que no existe certidumbre del conocimiento de los trabajos a ejecutar por parte del licitante.</p> <p>El licitante incumple con lo solicitado en el documento 19 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas</p>



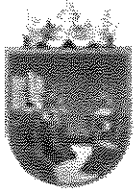
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

	<p>de campo y las de oficinas centrales, y se representará por un porcentaje del costo directo; ya que no considera en ADMINISTRACION DE OFICINA CAMPO en el concepto VII (SEGURIDAD E HIGIENE) el costo por el concepto de Higiene, el cual por las características, magnitud y complejidad de los trabajos a realizar, este debió ser considerado, toda vez que influyen en la solvencia de la propuesta.</p>
<p>Referencia de la convocatoria:</p>	<p style="text-align: center;">5.- Criterio para la Adjudicación del Contrato.</p> <p>Con fundamento con lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley, para la evaluación de las propuestas Técnica-Económicas, La Secretaría observará los siguientes criterios:</p> <p>a).- Verificará que los documentos que integran las propuestas y la información que se deriva de éstos, cumplan con los requerimientos solicitados en estas bases de licitación;</p> <p>i).- Todo lo anterior es enumeración enunciativa y no limitativa de las causas por las cuales se descalificarán o desecharán las propuestas (Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 55, Fracción VIII de la Ley.</p> <p>"La Secretaría", sin perjuicio de la aceptación de los documentos y que los reciba para su revisión detallada, podrá descalificar aquella proposición que:</p> <p>Con fundamento a lo dispuesto en el Artículo 69 antepenúltimo párrafo de la Ley:</p> <p>5.A. En el análisis detallado la propuesta Técnica – Económica se desecharán si no presentan las siguientes circunstancias:</p> <p>5.A.1 Aspectos generales:</p> <p>5.A.1.1.-Que cada documento contenga toda la información solicitada, ya que su presentación incompleta será motivo suficiente para desecharlas; deberá cumplir con la Especialidad Solicitada en las Bases de Licitación.</p> <p>5.A.1.6.-Que el procedimiento constructivo descrito sea aceptable porque demuestra que "EL LICITANTE" conoce los trabajos a realizar y que tiene capacidad y experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente; dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta. Cabe aclarar que los trabajos por ejecutar, no son el</p>



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

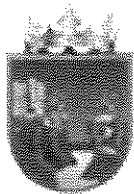
**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

	<p>procedimiento de construcción (Nota: En los casos en que "La Secretaría" proporcione el procedimiento constructivo, este no aplicará).</p> <p>5.A.9. Que los análisis de costos indirectos se hayan estructurado y determinado de acuerdo con lo previsto en estas bases.</p> <p>5.B Además, serán rechazadas por esta Secretaría, las Proposiciones en los casos siguientes:</p> <p>5.B.9 Presenten incompleta u omitan cualquier documento requerido en las bases de licitación o que los documentos no contengan la información solicitada.</p> <p>5.B.10 Incumpla las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por "La Secretaría".</p> <p>5.B.11 Propongan alternativas que modifiquen lo establecido en las Bases de Licitación.</p>
Fundamento:	<p>3.- Causa de descalificación.</p> <p>Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas Bases de Licitación, así mismo se especifica que ninguna de las condiciones contenidas en estas Bases de la Licitación, así como en las Proposiciones presentadas por Los licitantes podrán estar sujetas a negociación alguna.</p> <p>Por todo lo señalado anteriormente, la Secretaría de Obras Públicas determina que la propuesta de la empresa: Corporativo Global Const, S.A. de C.V. es desechada.</p>

Proposiciones que resultaron solventes:

RELACION DE PARTICIPANTES	MONTO CON I.V.A.
CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$11,067,204.62



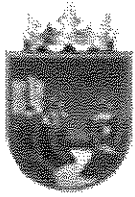
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."

RELACION DE PARTICIPANTES	MONTO CON I.V.A.
CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GERARDO GONZALEZ ZUÑIGA Y AXEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,087,992.74
GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.	\$11,128,873.59
GRUPO MORGÁ CONSTRUCCIONES, OBRA CIVIL, EDIFICACIÓN URBANIZACIÓN Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	\$11,135,702.46
GRUPO MARES TRANSFORMACION, INGENIERIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$11,176,352.48
RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: SERVICONSTRUCCIONES ECME, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$11,183,843.82
GRUPO THREE BOXES, S.A. DE C.V.	\$11,204,053.21
INES MULTISERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: JRS INGENIERIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	\$11,280,620.10
CUIDA, S.A. DE C.V.	\$11,318,053.08
NARCIA SERVICE, S.A. DE C.V.	\$11,414,528.04
CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: RUPZA ESPACIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	\$11,501,352.32
CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.	\$11,520,519.13
RIVKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$11,549,688.91
JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ	\$11,585,952.21
GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	\$11,589,900.56
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GRUPO SHITAKE, S.A. DE C.V. Y RICARDO PEREZ VELAZQUEZ	\$11,934,621.38
MAREL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$12,268,019.81



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **“Mercado Público “Las Lomas” en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas.”**

Atendiendo lo anterior, después de haber sido evaluada en su calidad técnica y económica la anterior propuesta señalada como solvente y con fundamento al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprende del dictamen antes citado, los miembros del comité en la sesión ordinaria No. XXIV de fecha 23 de noviembre de 2020 determinan la adjudicación del contrato a la empresa:

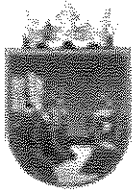
RELACION DE PARTICIPANTES	MONTO CON I.V.A.
CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$11,067,204.62

por un monto de **\$11,067,204.62** (once millones sesenta y siete mil doscientos cuatro pesos 62100 M.N.) IVA incluido.

Satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultado ser la propuesta solvente por haber cumplido con todos los requisitos exigidos por las bases de la licitación por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato de la obra correspondiente, con un plazo de ejecución de: **36 días naturales**, con fecha de inicio de los trabajos el día **26 de noviembre de 2020** y fecha de terminación el día **31 de diciembre de 2020**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de adjudicación de fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicataria que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **25 de noviembre de 2020** a las 14:30 horas, para lo cual se deberá presentar en el área de contratos y archivo único de la Unidad de Servicios Técnicos, sita en el Segundo Piso de esta Secretaría, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, I.V.A. incluido, así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá realizarse antes del inicio previsto para los trabajos.

Notificándosele que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y la Secretaría procederá a adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE CHIAPAS

Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."

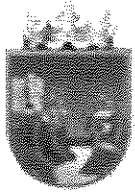
Así como también se hace de su conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas técnicas-económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez días (10) hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren un una diferencia de precio que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de esta Secretaría, sita en el segundo piso del edificio "A" de la unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido al acto.

No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **14:45 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo. -----

REPRESENTANTE DEL COMITÉ

L.E. ISOLDE GUADALUPE BONFIL SANCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

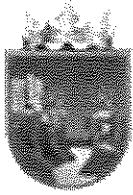
**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."

EMPRESAS PROPONENTES

EMPRESAS	FIRMAS
ARCE CONSTRUCCIONES Y ASOCIADOS ELECTRICOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: DESARROLLO DE INGENIERIA PARA PLANTAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y FILIBERTO CRUZ REYES.	
RAMON VALDEZ JIMENEZ	
CORPORATIVO GLOBAL CONST, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA GURRIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA ALPES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GERARDO GONZALEZ ZUÑIGA Y AXEL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
GRUPO CONSTRUCTOR 14 DE MARZO, S.A. DE C.V.	
GRUPO MORGA CONSTRUCCIONES, OBRA CIVIL, EDIFICACIÓN URBANIZACION Y PROYECTOS ARQUITECTONICOS, S.A. DE C.V.	
GRUPO MARES TRANSFORMACION, INGENIERIA Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.	
RAMESGO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: SERVICONSTRUCCIONES ECME, S.A. DE C.V. Y ASESORIA Y SUPERVISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	
GRUPO THREE BOXES, S.A. DE C.V.	
INES MULTISERVICIOS DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: JRS INGENIERIA INTEGRAL Y CONSULTORIA, S.A. DE C.V.	

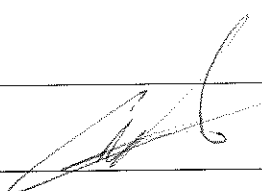


SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL CHIAPAS

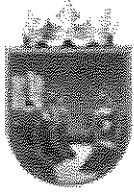
Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."

CUIDA, S.A. DE C.V.	
NARCIA SERVICE, S.A. DE C.V.	
CACSA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LA EMPRESA: RUPZA ESPACIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS TEXCUYUAPAN, S.A. DE C.V.	
RIVKA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
JOSE MANUEL SANTIAGO MARTINEZ	
GRUCCSA INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. DE C.V.	
SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON LAS EMPRESAS: GRUPO SHITAKE, S.A. DE C.V. Y RICARDO PEREZ VELAZQUEZ	
MAREL INGENIERIA, S.A. DE C.V.	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha 24 de noviembre de 2020, del procedimiento de Licitación Pública No. SOP-907005975-E17-2020.



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

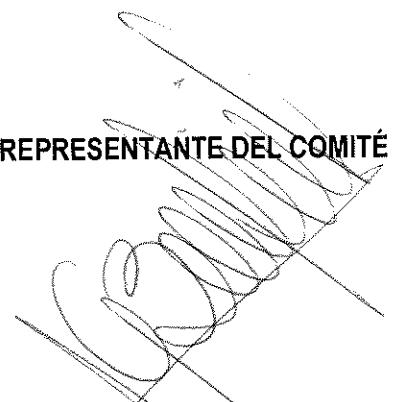
Unidad de Servicios Técnicos FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

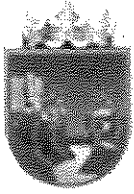
Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **"Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 71 y 72 bis de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, se entrega a los licitantes que participaron en este acto, copia del "Acta de comunicación de fallo" de fecha **24 de noviembre de 2020**, correspondiente al procedimiento de Licitación Pública No. **SOP-907005975-E17-2020**, por lo que los representantes de los licitantes, firman de recibido a continuación, así también se hace constar que la presente acta queda a disposición en la oficina que ocupa la Unidad de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras Públicas, sita en el segundo piso del Edificio "A" de la Unidad Administrativa ubicado en la Colonia Maya de esta ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ



L.E. ISOLDE GUADALUPE BONFIL SANCHEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a "Mercado Público "Las Lomas" en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas."

PRESAS RECIBIMOS

EMPRESAS	FIRMAS
Ines Multiservicios y das ingenieria, Sa de Civ.	
Arce construcciones y asocados electricos Sa de Civ	
RIVERA CONSTRUCCIONES	
Constructora Guerra & Asociados S.A de Civ.	
Grupo Three Boxes S.A de Civ	
Constructora Alpes del Sureste y Gerardo Gonzalez Zuniga	



SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

**Unidad de Servicios
Técnicos
FALLO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SOP-907005975-E17-2020**

Para la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios referente a **“Mercado Público “Las Lomas” en la cabecera municipal de Tonalá (Terminación de la Construcción), en el municipio de Tonalá, Chiapas.”**

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de comunicación de fallo de fecha **24 de noviembre de 2020**, del procedimiento de **Licitación Pública No. SOP-907005975-E17-2020**.